[illegible]

FLORENCIO MADERO y Ca.

Remate extra-judicial. Importante propiedad. En el 11 de Setiembre. Una manzana de terreno con edificio para Barraca.—Testamentaria del Sr. D. Juan N. Fernandez.—Calles de Potosí, Moreno, Jujuy y Catamarca.

El Miércoles 15 del corriente, á las 12 en punto de la mañana venderemos por órden de la Sra. viuda Doña Josefa C. de Fernandez, competentemente autorizada por todos los herederos y por nombramiento expreso hecho á favor nuestro por los mismos, al contado, cuyo pormenor es el siguiente. m8

Por el mismo

REMATE
EXTRA-JUDICIAL
IMPORTANTE PROPIEDAD
En el 11 de Setiembre
UNA MANZANA DE TERRENO
CON EDIFICIO PARA BARRACA
Testamentaria del Sr. D.
JUAN N. FERNANDEZ
Calle Potosí, Moreno, Jujuy y Catamarca

El miércoles 15 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos por órden de la Sra. viuda Da. Josefa C. de Fernandez competentemente autorizada por todos los herederos y por nombramiento expreso hecho á favor nuestro por los mismos, al contado:

La magnífica manzana y todo lo en ella edificado, situada entre las calles arriba indicadas.—Mide 125 vs. al N. 125 al S., 120 al E. y 113 3/4 al O., incluyendo lo edificado.

La venta se hará dividiendo la manzana en cuatro lotes iguales, ó en un solo lote al gusto de los compradores.

Creemos inutil recomendar la importancia de esta localidad, inmediata al 11 de Setiembre y rodeada de tramways.

Puede verse á cualquier hora todos los dias, teniendo presente que su tasacion ha sido de 2.100,000 mjc. pero los herederos autorizan á venderla al mejor precio y dinero de contado.

Sus títulos perfectos. La propiedad no reconoce gravámen ni hipoteca. Mas pormenores Bolivar 41.

Por el mismo,
De muebles, cristales y alhajas.
Por liquidacion.

El Viérnes 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote muchos muebles, alhajas, y cristales.

Al mismo tiempo.—Un magnífico armazon, completo con mostradores, vidrieras etc. etc. m12

Por el mismo

Remate Estraordinario á plazos, por cuenta de 2 casas de comercio.

El sabado 18 del corriente á las 11 en punto del dia en su casa calle del Perú núm. 83, algodones en general como ser, lienzos, zarazas, bramantes, listados y cotines, bombasí, coleta etc. Un gran surtido para la estacion como ser, paños y casimires, tartanes para lana, franela para lana, frazadas, medias de lana, camisas de crimea etc. etc. bombasí, pañuelos de la India, gran surtido de casimires de estacion y de verano, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias de lana para hombres y niños, calsoncillos de algodon, pañuelos blancos de algodon, id decolores, trajes blancos y de colores para niños, enaguas de color, paños negros mezcla, id castores de varias clases y colores, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, coco negro y de colores, bramantes, lienzos, zarazas para vestidos y para camisas, calsoncillos de hilo, enaguas, sombreros de felpa, id de castor, camisas vista de hilo, id de algodon, de superior calidad, idam de lana, camisas finas á la crimea, gran surtido de medias para señora, hombres y niños, pañuelos blancos de hilo, id de yerba y otras clases de algodon, zarazas de colcha, cotines y listados, mantas de varias clases, jergas, pellones, fajas, terciopelo negro de primera calidad, coleta marca Carlisle, camisas para señora, sombreros para hombres de felpa, un gran surtido de merceria m15

JUAN AMENABAR Y COMPAÑIA
GRAN REMATE JUDICIAL

Del magnífico "Molino Lorea" situado en la plaza del mismo nombre.

El viérnes 17 del corriente á las 4 de la tarde y por órden de los Sres. Jueces de Comercio, tendrá lugar la venta en remate público y al contado.

De este hermoso establecimiento único en el país, por su posicion y comodidades.

Su área se compone de 96 varas 40 céntimos de frente al Este, es decir á la calle del Uruguay, por 72 de fondo al Oeste; un gran porton á la plaza y un zaguan de 5 vs. 50 céntimos de ancho, por 16 vs. 80 céntimos de largo, que sirve de entrada al gran corralon.

El edificio de altos y bajos donde está la máquina á vapor, es todo construido en cal y maderas de lo mejor, igualmente los dos hermosos graneros, siendo uno de 35 vs. de largo, y otro de 72, por 13 de ancho, un gran galpon, paredes de ladrillo tambien construido en cal y techo de fierro. Tiene ademas dos hermosas piezas para escritorio, á las que les siguen ocho mas como para familia, ricamente empapeladas, con cielo raso y pisos de madera, cocina y letrina; un pozo con pileta, otro mas con depósito construido en cal, para el agua de las calderas del vapor, y por último su gran máquina, la primera en el pais por su fuerza, capacidad y construccion.

Todo este espléndido establecimiento está tasado en todos sus ramos, en la cantidad de 2.916,900 $ mjc.

Los Sres. interesados pueden pasar á verlo á toda hora del dia. m12

Por el mismo
Judicial

El dia 14 del próximo Junio á las 12 en punto por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se procederá á la venta en remate público y al contado de los bienes pertenecientes á don Gabriel Iparraguirre, radicados en Barracas al Sud, consistentes en unos terrenos, edificios y molino á vapor, dividido en 7 lotes y tasado el todo en la suma de 1.546,355 ps. mjc. cuyas dos terceras partes son 1.014,390 ps. mjc. repartidos como sigue:

Lote N. 1 Un edificio haciendo esquina á las calles Mitre é Industria, cuyo terreno se compone de 30 varas 97 céntimos de frente al Sud Oeste, 26 vs. 20 céntimos al costado Norte Oeste formando un martillo en su contra por este costado de 6 varas 80 céntimos hasta trocar con el lote núm. 2, por el fondo 28 vs. 80 céntimos por 25 vs. 40 céntimos con frente á la calle Industria. Este edificio consiste en una gran casa con frente á la calle Mitre, edificada en cal, con 11 piezas de azotea 1 gran cuadra de panaderia con su correspondiente horno, maderas de lo mejor y un gran almacen con tras-tienda y patio, haciendo esquina, tasado en todos sus ramos en la suma de 511,395 ps. mjc. cuyas 2/3 partes son 354,263 ps. 2 2/3 rs.

Lote N. 2 Un gran edificio contiguo al anterior con frente á la calle de Industria, cuyo terreno compuesto de 23 vs. 7 c. de frente al Sud Este, 28 y 80 por el lado Sud-Oeste, 28 y 50 por el Norte-Este; haciendo un martillo á su favor en el fondo y en la misma direccion de 6 vs. 35 c.; y de fondo 31 y 40, comprendiendo un gran molino á vapor con todos sus útiles y enseres, 3 pisos y granero; tasado el todo en la suma de 550,000 ps. mjc.; sus 2/3 partes son 366,666 ps. 5 1/3 rs.

Lote N. 3 Un edificio con 6 piezas, 15 vs. 05 c. de frente á la misma calle por 25 vs. 50 c de fondo al Norte Oeste, ensanchando por ese rumbo hasta tener 15 vs. 70 c. tasado en la suma de 120,000 ps. mjc.; sus 2/3 partes son 80,000 ps. mjc

Lote N. 4 Con el edificio que contiene y mide de frente á la misma calle 12 vs. 50 c. por 28 y 50 de fdo. al Norte-Oeste, teniendo en este rumbo solo 12 varas tasado en 55,000 ps. mjc.; sus 2/3 partes son 36,666 ps. 2/3 rs.

Lote N. 5 Igualmente con lo edificado y mide 20 vs. 90 c. de frente á la misma calle, por 34 y 73 de fondo al Norte-Oeste, ensanchando por este lado hasta tener 21 y 43 c.; tasado en 105,000 ps., sus 2/3 partes son 70,000 ps. mjc.

Lote N. 6 Con un gran galpon, techo de zinc, pared de material, cuya forma irregular mide de frente á la misma calle 12 vs. 83 c., por el lado Norte-Oeste 35 y 07; por el lado Sud-Oeste 31 y 73; y al fondo 7 y 50; tasado en 80,000 ps., sus 2/3 son 53,333 ps., 6 2/3 rs.

Lote N. 7 Con unas casillas de madera, tambien de una forma irregular, con frente á la misma calle, mide 17 vs. 90 c. por el costado Sud-Oeste, 37 y 51 por el Sud-Oeste, 36 y 67, y 7 y 50 de fondo, tasado en 75 mil ps.; sus 2/3 partes son 50,000 ps. mjc. Los señores interesados en comprar, pueden ocurrir por mas detalles al escritorio del rematador, Victoria 108, escribania de los señores Ruiz y Moliz; y para ver el plano, tasaciones y títulos á la Escribania del Sr. don Diego Cordero, Bolivar 51. Con prevencion de no admitir oferta que no pase de las 2/3 partes de las tasaciones. m12

RAMON BASAVILBASO y Ca.

Importante remate—Que especuladores—Alerta

El dia 18 de Junio á las 2 de la tarde.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Isaac P. Areco, se procederá á la venta en público remate, un establecimiento de chacra [illegible]

[illegible] ... de fondo al Sud, con 17 piezas de material y madera en perfecto estado, cocina, letrina, pozo de balde, algibe, el frente hecho en cal, umbrales de ñandubay, maderas duras, tasada en la cantidad de $ 200,607 mjc. Previniendo que no se admitira oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion que son 133,738 $. Por mas pormenores ocurrir á la oficina de Echenagucia. m14

JOSE OCTAVIO BRIZUELA

El miércoles 15 á las 12 del dia en mi casa Suipacha 75—De comestibles, bebidas y muebles, cuyo detalle no damos por su larguísima estension y que estarán á la vista el dia del remate.

Previniendo á las personas que gusten mandar efectos pueden hacerlo para los remates del Lúnes, Miércoles y Viérnes en mi casa Suipacha 75. m11

MANUEL DE LA SERNA.

En su casa calle Sn. Martin núm 142 El Viernes 17 del corriente á las 12 del dia, De Talabarteria y otros efectos.

En seguida—Varios artículos de Merceria por liquidacion vinos finos, cuadros y muchos otros objetos que estarán á la vista.

SANTOS MOLINARI Y Ca.
Judicial

De una preciosa casita situada en la calle de Lorea entre 2. Cochabamba y Pavon—donde estará la bandera, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Guide.

El Domingo 9 de de Junio á las dos de la tarde.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta, venderemos la finca espresada, situada en terreno de 10 varas de frente al Este, por 47—20 centavos de fondo al Oeste con cuatro piezas de material bien construidas, reboradas su frente en cal recientemente con todas sus oficinas necesarias, y el terreno cercado de pared.

El Tramway pasa por la hora calle. Se halla tasada en todos sus ramos, en la suma de 62,164 ps. mjc. y no podrá admitirse oferta que baje de 41,443 ps. m/c., que son sus dos terceras partes.

Títulos garantidos. Los interesados podrán imponerse de los pormenores, ocurriendo á la oficina del Escribano Echenagucia, ó á nuestro Escritorio Perú 135. m9

Por el mismo
Judicial.

De un terreno de propiedad de la testamentaria de don Juan Guide situada en la calle de 2.ª Cochabamba entre las de Santiago del Estero y San José—donde estará la bandera.

El Domingo 9 de Junio á las 2 1/2 de la tarde.

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia doctor Amancio Alcorta procederemos á la venta del terreno espresado compuesto de 10 varas de frente al Sud, por 35—40 cent. de fondo al Norte, el cual está tasado en la suma de 30,000 ps. mjc. y no se admitirá oferta que baje de 20,000 ps. que son sus dos terceras partes. Títulos garantidos. Los autos tramitan por la oficina del Escribano Echenagucia Bolivar núm. 78. m7

Por el mismo.

Judicial—Efectos de Almacen, 13 casillas de madera, 2 tablones de alfalfa en pié, 2000 zapallos.

En Miércoles 15 del corriente á las 11 en punto.

Por mandato del señor don Eduardo H. Lahitte Juez Comisario del concurso formado á los bienes de don Bernardo Garcia y Ca. que tenia su negocio en la calle que va por el puente de Alsina, á inmediaciones de los Corrales del Sud, en la casa conocida de Portela cuyos efectos consisten mas ó menos en lo siguiente—4 tercios yerba—un surtido loza—un surtido de bevidas—una maquina de estirar alambre varios postes de ñandubay—un alambrado con postes id.—1 vaca lechera con cria—13 casillas—2 tablones alfalfa y 2000 zapallos. m9

HIDALGO y TORRES

En su casa Bolivar 76.

Remate semanal de muebles nuevos y usados, cristales, bebidas y cuadros.

¡Atencion!

El Miércoles 15 del corriente á las 12 del dia se venderá un rico juego de sala forro de terciopelo carmesí flamante; un juego de comoda precioso; un piano jacarandá y otros muebles que no detallamos. m11

Por el mismo
Judicial.

De la hermosa y gran propiedad Perú 262 y 264

¡¡Gran retaza!! 2/3 partes ps. 500,000 mjc. (lo que vale un millon). De órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderá esta magnífica propiedad central perteneciente á la testamentaria de D. Benito Coye, á en la notable rebaja de 200,000 ps. mjc. en las 2/3 partes.

El terreno se compone de 17 1/2 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este con mas de 20 habitaciones de material, bien empapeladas, maderas duras, etc. etc. plantas, árboles frutales, algibe, pozo, etc. etc.

Las escrituras son de primer órden, datan del 18 de Octubre de 1822. [Pues no es nada].

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

NOTA—Siendo esta propiedad tan cómoda, escusamos toda recomendacion, solo pedimos á los interesados exactitud en la hora fijada para su venta. m15

Por el mismo

¡¡De una linda casita central!! Calle del Paraná núm. 56 entre Cangallo y Cuyo—Lindo local—Empedrado—Aguas corrientes—Tranways.

Se venderá por lo que den

El domingo 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos dicha preciosa casita compuesta de 8 3/4 varas de frente al Este por 35 de fondo al Oeste, son 8 habitaciones de material, maderas duras, pisos y techos embaldozados, umbrales de mármol, toda cercada de pared, pozo, letrina, cocina, etc. etc y algunos cuartos de madera.

Prevenimos que esta casa hay que venderla por separacion de herederos, todos mayores de edad, pareciendonos inútil mencionar, el lindo parage en que está situada esta finca.

Repetimos se venderá en lo que se hallen y al mas alto precio.

Mas datos en nuestra casa Bolivar 76. m14

MARTINIANO BONORINO.
Judicial

De tres fincas pertenecientes á las testamentaria de Da. Antonia Martinez y D Vicenta Onviña.

El Domingo 9 de Junio se rematará á la mejor postura y dinero de contado por nombramiento espreso de los Albaceas y autorizacion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria las tres fincas espresadas del modo siguiente.

A la una en punto. La finca calle de San Juan núm. 150 formando esquina á la de Chacabuco compuesto su terreno de 7 metros 351 milímetros de frente al Norte por 20 metros 351 milímetros de fondo al Sud ó sean de frente al Este su edificio se compone de un almacen de esquina, trastienda, dos piezas, cocina, algibe y letrina techos y pisos de baldosa está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 146512 ps. mjc. ciento cuarenta y seis mil quinientos doce pesos.

A la una y media. La finca calle de San Juan núm. 152 edificada en terreno de 7 metros 461 milímetros de frente al Norte por 20 metros 351 milímetros de fondo al Sud con 4 piezas bajas una alta, cocina, algibe y letrina tasada en 114224 ps. mjc. ciento catorce mil doscientos veinticuatro ps mjc.

A las dos en punto. La finca calle de Chacabuco núm. 404 edificada en terreno de 7 metros 361 milímetros de frente al Este por 15 metros 155 milímetros al Oeste con tres piezas, cocina, algibe y letrina tasada en 85725 ps. mjc. ochenta y cinco mil setecientos veinticinco ps. mjc.

La base para la venta de estas propiedades serán las dos terceras partes de la tasacion.

Los títulos en debida forma y tasaciones escisten en el espediente de la testamentaria á cargo del Escribano D. Justo Carballeda Rivadia 77 para los señores que gusten inspeccionarlos.

Por otros pormenores y llaves al Rematador Defensa 177. m9

Por el mismo.

De artículos de almacen—Calle La Defensa núm. 177

El Juéves 16 del corriente á las 11 se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—25 bocois vasos finos, fondo doble, 10 cjas adornos de conchilla.

150 pipas vino carlon catalan clase superior, 12 cajones copas, 2 bocois fuentes de cristal.

Por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado, 25 bolsas arroz de la India con avería.

MARIANO BILLINGHURST.

En los depósitos de Aduana conocidos por cuartel de Restauradores—Defensa esquina de Méjico.

De 149 barricas azúcar de Pernambuco con avería. Recibida por el Lugre inglés "Ocean Ranger". De órden del Sr. Cónsul general del Brasil.

El juéves 16 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

45 barricas azúcar blanca 1.ª calidad, 29 id id id 2.ª id, 5 id id id somenos, 19 id id id mas caro, 40 medias id id id bca. 4.ª calidad.

En lotes convenientes. m14

RODRIGUEZ, LARRAZABAL y C.
Judicial

Hermoso edificio de tres pisos (en construccion) cuatro hermosas piezas y dos almacenes—En un solo lote, situado en la calle Cangallo entre las de Artes y Cerrito, á un paso de la calle de Artes, por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Gil J. Mendez.

Se remata el viernes 31 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, tasacion: $ 1.279,875 mjc. se venderá por las 2/3 partes de la tasacion, si no hubiese mejor postor, que son: $ 853,250 mjc. [illegible]

[illegible] uno de los mas notables en Buenos Aires.

Hay tambien á vender: 100 [illegible] 20 id. polvo de ladrillo, 30 id. [illegible] 2 carros arena, 4000 ladrillos.

Tenemos en nuestro escritorio las tasaciones y el plano general de la obra, que ha sido hecho por el maestro albañil Don Juan Boloñy el carpintero D. Eugenio Parravicini. A toda hora del dia daremos en nuestro escritorio cuantos detalles puedan interesar, pues al efecto hemos tomado todos los conocimientos necesarios.—Los interesados pueden pasar de 9 de la mañana á 5 de la tarde, por la calle Victoria 148 y 145. m3

OSVALDO DORR
Judicial

En la hermosa y principal calle de Santa Fé núm. 187 entre Talcahuano y Uruguay frente á las hermosas propiedades de los Sres. Vitorica.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, y á solicitud de Da. Edelmira Perichon.

El domingo 9 de Junio á la una en punto del dia se rematará infaliblemente la finca calle de Santa Fé 187 donde estará la bandera cuyo terreno se compone de 8 varas 75 cs. de frente al sud por 31 varas 50 cts. de fondo con 3 piezas de material cocina, letrina, poso, etc. tasada en la cantidad de pesos 75,881 mjc. en todos sus ramos, no se admitira oferta que no exeda de las 2/3 partes

Esta propiedad por su situacion, terreno alto, como por su proximidad á dos tramways y el que pronto pasará por su puerta, está recomendada por si misma. No perder la oportunidad, es al Norte.

Por mas pormenores al escritorio de Fazio, bajo Cabildo. m1

MARTIN DE MONASTERIO Y OSVALDO DORR
Judicial

El Domingo 16 de Junio á las dos en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Emilio Agrelo, y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Mollier, una casa en calle del Paraguay N. 84 entre San Martin y Florida, compuesto su terreno de 12 varas 50 centímetros de frente al Norte por 40 varas de fondo al Sud, con seis piezas cocina y demas oficinas.

Ha sido retazada por 187,448, no pudiendose vender menos de las dos terceras partes que son 124,975 pesos 32 centavos.

Recomendamos este buen negocio y pedimos á los interesados exactitud en la hora.

Por mas pormenores á la Escribania del Sr. Cajaravilla ó al Escritorio Bolivar 170. 14

CABRERA y ALMANZA.
Judicial

De una hermosa casita en Barracas al Sud calle Belgrano donde estará la bandera.

El domingo 2 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna á propuesta de los interesados por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don Miguel Ortoby 1 casa situada en el pueblo de Barracas al Sud compuesto su terreno de 17 varas de frente por 70 de fondo, con tres hermosas piezas de material, con tirantes de madera dura, cocina, poso, letrina una caballeriza de ocho varas con techo de fierro y 3,000 ladrillos de cal tasado todo en la insignificante suma de 39 640 ps mjc, no pudiendo admitir oferta que no exeda de las 2/3 partes que son 26,427.

Ojo á esta pichincha no faltar á la hora es lo que recomiendan los martilleros, por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 20. a28

Por el mismo

Judicial—De una preciosa casa, calle del Cerrito núm. 264, donde estará la bandera

El domingo 19 de mayo á las 1 en punto de la tarde. venderemos sin falta alguna á propuesta de los interesados y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Darmandrial, una linda casa situada en la calle Cerrito 264, con 7 piezas de material, aljibe, cocina, pozo, letrina, etc., compuesto en terreno de 8 vs. 20 centimos de frente, por 70 vs. de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 160.708 46, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes que son ps. 111,139 31. m7

Por el mismo
Judicial

De una casa-quinta en la calle de Montevideo núm. 313 donde estará la bandera

El domingo 19 de Mayo á la una en punto remataremos sin falta alguna á propuesta de los interesados por órden de los interesados Dr. D. J. P. Areco, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Darmandrial, una linda casita calle Montevideo 313, con piezas de material etc. y compuesto su terreno de 8 vs. 16 cts de fte por 17 vs. 40 cts. de fondo, tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 47,505 y 83 cents. no pudiendo admitirse oferta que no exeda de las 2/3 partes que son 31,670 y 61 cts. m7

Por el mismo

Judicial—De una casa en calle de Montevideo N. 315.

El Domingo 19 de Mayo á la 1 1/2 de la tarde, venderemos á pedido de los interesados y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Isaac P. Areco, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Darmandrial, una casita de poco precio, situada en la calle de Montevideo núm. 315 con piezas, etc, compuesto su terreno de 8 varas 16 cents. de frente por 17 varas 40 cents. de fondo, tasada en la cantidad de ps. 47,505,83 cent, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes 31,670,60. m7

Por el mismo

Judicial—De una linda casita en la calle de Montevideo núm. 317, donde estará la bandera

El Domingo 19 de Mayo á las 2 de la tarde, remataremos á propuesta de los interesados, y por órden del mismo Sr. Juez, perteneciente á la misma testamentaria, una linda casita en la calle de Montevideo núm. 317, con piezas de material etc. compuesto su terreno de 8 vs. 16 céntimos de frente por 17 vs. 40 cent. de fondo, tasada en 49,036 ps. 81 cts. no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 33,691 62.

Nota—Por mas pormenores y ver las tasaciones á nuestro escritorio San Martin 20 donde se encontraran los títulos á disposicion de los interesados m7

CALDERON y SUMBLAD

Judicial—De una casa-quinta en la estacion San Martin del Ferro-Carril del Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Vega.

El Miércoles 15 de Mayo procederemos á la venta á la una en punto de la tarde, y en nuestro escritorio calle del Perú 37, dinero de contado por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. E. Honorio Martel de la referida propiedad que se compone el edificio de 7 habitaciones bien construidas techos de azotea un gran palomar, cocina y demas oficinas necesarias, y el terreno son dos manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una cercadas de alambre y postes de ñandubay, con algunas plantas de cina-cina, alfalfa y 420 plantas frutales de las mejores clases.

Tasada en 188,584 ps. y no podrá venderse por menos de las 2/3 partes de la tasacion. Esta propiedad está situada á 5 cuadras de la estacion en direccion á Moron, con frente á la via férrea y rodeado de magníficas quintas.

La tasacion es muy baja y por poco dinero puede hacerse de una buena propiedad, debiendo tenerse presente que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á 50,000 ps. la manzana, sin un solo árbol ni cerco.

Por mas informes puede ocurrirse á la escribania del Sr. Mendez Caldeira ó al escritorio de los rematadores, Perú 37. a16

Por el mismo.
Judicial

De la magnífica propiedad calle del Perú núm. 119, 121 y 123, perteneciente á la testamentaria de Don Cecilio Zapiola.

El miércoles 29 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos al contado por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel y de conformidad con los herederos de la referida propiedad situada en uno de los parages mas centrales frente al edificio de las cámaras de la Provincia el terreno se compone de 15 metros 280 milímetros de frente al Este, por 22 metros 83 milímetros de fondo al Oeste, con un martillo á su favor al costado Sud y á los 6 metros 584 milímetros de la línea de la calle de 4 metro 905 milímetros de ancho, y por el costado Norte un martillo en contra á los 6 metros 62 milímetros de la línea de la calle de 3 metros 464 milímetros de frente, con edificio viejo.

Esta propiedad está tasada en 920,167 ps. mjc. y no podrá venderse por menos de las 2/3 partes de la tasacion.

Los títulos son inmejorables y para verlos y demas informes puede ocurrir al escritorio de los rematadores Perú 37. a30

ADOLFO CAMPOS
Judicial

De una casa situada en la calle Venezuela entre las de Pasco y Pichincha perteneciente á la testamentaria de D. Ambrosio Capi por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 26 de Mayo á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y de contado de la mencionada casa edificada en terreno de 7 ms 793 mils. de frente al Norte, por 28 ms. 980 mils de fondo al Sud con 4 piezas á la moderna nueva y frente en cal con cocina, poso, letrina, etc., tasada en la suma de 61,968 ps. 5 rles. no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion.

Por informes al rematador San Martin núm. 30 altos. a30

Por el mismo
Judicial

De 1,200 ovejas mestizas regulares

El Juéves 30 de Mayo á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y de contado por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta y como pertenecientes á la testamentaria de [illegible]

[illegible] plantas de mérito, letrina

No faltar á la hora indicada que se venderá al mejor precio por estar bien autorizado de su dueño. Títulos inmejorables.

Por informes San Martin núm. 30 altos. m14

¡GRAN REMATE MUNICIPAL
EN EL
CARMEN DE LAS FLORES
DE
18 Magníficas Quintas y 35 Chacras Jemill y dobles.

Por disposicion de esta corporacion y en conformidad de ley de la materia de egidos en los dias 28, 29, 30, y 31 de Mayo se venderán en remate público y á la mas alta pustura los lindísimos terrenos de quintas y chacras q' se anunciaron siendo de base para la venta las 2/3 partes de las tasaciones designadas las que estarán de manifiesto á los interesados en la Secretaria municipal.

Se llama la atencion por ser terrenos de buena calidad, altos, bien situados y próximos á la Estacion que el Ferro-carril del Sud establece en este lindo y pintoresco pueblo en el mes de Agosto próximo, á mas tardar.

El remate tendrá lugar á las 12 del dia en la puerta del Juzgado donde estará la bandera de remate durante los cuatro dias. Carmen de las Flores Marzo 13 de 1872—Apolinario Cisneros, presidente interino—Enigio Varela Secretario. a30

J. M. DIAZ CAVEDA

Judicial—De la finca, calle del Paraguay núm 235. ¡¡Atencion que merece la pena!! El Domingo 19 de Mayo a las 2 en punto de la tarde.

Daré principio al remate por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Maria Dolores de la Cruz la finca arriba indicada, cuyo terreno mide 9 1/2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte, edificado á la moderna, con 4 buenas piezas de material, cocina, letrina etc. un lindísimo patio embaldozado con hermosos frutales, un segundo patio con jardin y una quinta al fondo.

Esta magnífica propiedad ha sido tasada en la ínfima suma de 155,500 ps mjc. debiendo dar principio al remate con las 2/3 partes que son ps. 103,670.

Por mas pormenores ocurrir á mi escritorio Victoria núm. 74. m1°

MARIANO YRIGOYEN.

Judicial—Partido del Saladillo.

El dia 8 de Junio á las 12 del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Da. Carmen Alba.

4500 á 5000 ovejas mestizas finas y amas corrales, Estaciones beludas y demas enseres.

Recomendando la exactitud en la hora porque el Remate se hará en el mismo campo, por mas pormenores al Rematador Victoria 201. m7

Por el mismo
Judicial

Terreno de Estancia en la Villa de Lujan.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta y perteneciente á la testamentaria de D. Florentino Peralta. El Domingo 19 de Mayo á las doce del dia venderé en remate público y dinero de contado un terreno de estancia á media legua de la Villa al Este compuesto su terreno de 324 vs. de frente por 5700 vs. de fondo con corrales, dos piezas, lienzos de corrales y algunos ñandubayses, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 41401 pesos moneda corriente.

En seguida venderemos la quinta perteneciente á la misma testamentaria situada á 13 cuadras de la Plaza Constitucion al Este compuesto su terreno de una cuadra cuadrada con magníficos árboles frutales, sanjeado, poso de valde, etc. tasada en la cantidad de 16113 pesos, no admitiendo oferta menos de sus 2/3 terceras partes para ver las tasaciones en la escribania de Baggio y Barrera ó en casa del Rematador, núm 203 Victoria. a19

TRIFON CARDENAS

Importantísimo remate judicial

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, el domingo 26 de Mayo á la una en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un hermoso terreno de chacra, situado en el partido de San Isidro, perteneciente á la testamentaria de Da. Mónica, Hernendez y Pobeda.

Este terreno está situado en la Estacion Olivos al Sud-Oeste, cuyo pormenor es como sigue: mide cinco cuadras cuadradas y mas ocho mil trescientas cuarenta y dos varas cuadradas, tasado el todo del terreno en la cantidad de cuarenta y dos mil quinientos pesos mjc., previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes que importan 28,333 pesos. No faltar, pues, especuladores el dia y hora indicado. Por mas pormenores al rematador, Recoba Nueva núm 82. a26

JOSE M. LA FUENTE
Judicial

Tres lotes de terrenos en la calle del Perú

El Domingo 19 de Mayo á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se ha de proceder al remate á la mas alta postura de 3 lotes de terreno ubicados en la calle del Perú entre las de Europa y Comercio con frente al Oeste y pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Silva de Santos á saber:

Lote 1 compuesto de 12 varas de frente por 24 vs. 25 centésimos de fondo 2 10 vs. frente por 32 vs. 25 centésimos de fondo, 3. 11 vs. 75 centésimos de frente por 44 vs. 8 centésimos de fondo.

El primero esta tasado en 62,509 ps. mjc. el segundo en 77,034 ps., y el tercero en 119,339 ps.

No se admitira oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion. a19

Por el mismo

Importante remate Judicial

Victoria, entre Perú y Chacabuco

El miércoles 22 de Mayo, á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la Civil, Dr. D. Miguel Gurna Fernandez, y con la conformidad del Sr. Defensor de Menores, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la valiosa finca ubicada en esta cindad, calle Victoria núm. 192 á 198, perteneciente á D. Manuel Dolz y sus menores hijos, edificada en terreno de 13 varas 25 centímos de frente al Norte, por 35 vs. de fondo al Sud, con almacenes y edificio al fondo.

Esta valiosa propiedad en la cuadra en que está el Club del Progreso, y el despacho de los Jueces de 1a instancia, está avaluada en todos sus ramos, en la cantidad de un millon treinta mil cuatrocientos pesos moneda corriente, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes. Por mas datos al rematador, Corrientes 189. a21

POR FAUSTINO ACOSTA
Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez se rematará el dia 18 del entrante mes de Junio un campo situado en el partido de San Pedro sobre el arroyo del Tala compuesto de 1413 varas de frente por dos leguas y media de fondo tasado á 150 pesos vara con todo el fondo la tasacion es sumamente baja perteneciente á la testamentaria de don Manuel Villamayor previniéndose que no se admitira oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la oficina de Balvis San Martin núm. 80 donde ha trasmitado dicha testamentaria ó en la casa del rematador calle de Potosí núm. 81.

La Bandera del remate estará en el Juzgado de Paz de San Pedro, se recomienda la mayor puntualidad que es una pichincha. m14

JUAN F. ACHINELLY

De muebles, loza, porcelanas, cristales, vinos, jeréz y Oporto, etc. etc. En su casa calle de Moreno núm. 130.

El Sábado 18 del corriente á las 12 en punto de la mañana se dará principio á la venta al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote una cantidad muy variada de muebles, loza, porcelana, cuadros, espejos, colecciones, vinos finos, artículos de electro-plata, y muchos mas artículos que se detallarán oportunamente.

Al mismo tiempo—Cinco pianos de distintas formas y en perfecto estado aparentes para estudio. m14

ANDRES PIAGGIO

De un precioso terreno al Norte situado en el boulevar de la calle Córdoba entre las de Ombú y Ascenaga gran centro de poblacion y pronto tendrá el tranway en la puerta.

¡Atencion!—El Domingo 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba mencionado cuyas dimensiones son las siguientes:

El terreno mide dies vs de frente al N. por 85 de fondo al Sud, perfectamente bien situado con 2 magníficos edificios á los costados, terreno alto; con esta mo[illegible] se presta para hacer una linda casa con poco dinero, no faltar pues los interesados el dia del remate pues la órden que tengo es por escrito y es de quemar[illegible]

Nota—No olvidar, pues, el dia y hora del remate los que quieran hacer una pichincha; escrituras inmejorables, y á satisfaccion del comprador. Mas pormenores al rematador Victoria 127 ó Arenales 166. m16

MARTIN J. HAEDO
Judicial

El viernes 17 de Mayo á las 11 de la mañana se procederá á la venta de contado y en público remate por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo [illegible]

AVISOS

A las modistas [illegible]

Gran Baratillo calle Mexico y Lorea se acaba de recibir un colosal surtido de sombreros de terciopelo para señoritas á 50, 60, 70 y 80 pesos cada uno m15

Que asombro! en la calle de Lorea 191 y 189, se acaba de abrir una espléndida sombrereria á donde encontrarán una gran cantidad de sombreros de todas clases y medidas. m9 v15

Casas centrales. Se compran; Federico Denuejy, Piedad 213 1/2 de las 11 á 2 de la tarde. m9 v17

Gran Baratillo
IR Y DESENGAÑARSE
210—SUIPACHA—210

En esta nueva tienda "La Elegancia del Norte" se ha recibido un variado surtido de artículos los que se venden con un 20 p% de rebaja:

Corbatitas de raso de colores á	10 y 20 $ una
Pañuelos bordados	15, 20, 40 y 60 "
Camisas de señora	13, 18, 25 y 30 "
Alfombritas de tripe	75 "
Tragos para niños	100, 130, 160 y 200 "
Enaguas de lana	25, 45 y 55 "
Pañuelos de tartan	25, 40, 80 y 100 "
Cortinas bordadas	70, 100, 160 y 200$ par
Bramantes ricos	45, 50, 55 y 65$ pieza.

Groes y pequines negros, cuellos y mangos bordados, reps y damascos de colores, flecos negros y de colores, cinta de terciopelo id id, é infinidad de artículos á precios como en ninguna parte.

210—Suipacha—210 m11 v15

Dr. D'Haucourt Médico Homeópata, acaba de recibir todos los medicamentos contra la enfermedad del pecho, como tisis, asma etc. afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wit, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, ciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétanos, tos convulsa, falta de inteligencia, y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último período. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratar sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeópatas que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 56, donde recibe consultas de las 11 á las 6 de la tarde. m11 v11 jn

Gran Ferro-Carril
DEL SUD
Prolongacion al Salado

Habiéndose autorizado en la asamblea General Extraordinaria de accionistas que tuvo lugar en Lóndres el 26 de Enero 1872, [illegible] Frank Vacon Presidente de la Comision Directiva m9 v15

Luciano J. Aveleira
420—Santa-Fe 420—de 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias [illegible] Escribania del Sr. Sastre. a26 v17m

Para Vigo y Barcelona saldrá á fines de [illegible] Señores Antonio Lopez y Ca. calle Potosí 148 donde tambien se dan letras para todos los puntos de España á precios módicos. m2 v31

MONTEPIO AUTORIZADO
POR ORDENANZA
De la Municipalidad de Buenos Aires
Y
BAJO SU VIGILANCIA

Se cobra por interes 1 p% mensual.
Id id por gastos 1 p% id.

SE RECIBEN MERCANCIAS DE TODVS CLASES

197 CALLE PARQUE 197 a30 v30m

Capitania Central de Puertos. A los propietarios de todos los buques de la matricula nacional—De órden superior se va á proceder á la renovacion de los grandes libros de matricula nacional, en los que figuran todas las embarcaciones pareras, las de cabotage, los buques de ultramar y los vapores nacionales que hacen la carrera de los rios, á cuyo efecto se hace necesario presenten en esta oficina los Sres. mencionados, sus títulos de propiedad. Los que hasta el 30 de Julio próximo inclusive, no cumplan lo dispuesto, quedarán obligados á renovar sus títulos anteriores en la forma prescripta por los reglamentos de Policia Fluvial.—Capitania Central, Mayo 11 de 1872.—Antonio Pillado, Oficial primero. m11 v26

Dr. J. B. Poli médico cirujano homeópata especialista para partos y operaciones que tal vez precisan.—Especialista tambien en las dolencias secretas las de la vista, del pecho (tos rebelde, ahogos, aneurismas,) del hígado y desarreglos de las señoras, calle de Cuyo 140 altos de 2 á 5 de la tarde m2 v2jn

EL JARDIN DE NAPOLES
Gran Café Restaurant, Confiteria, y posada
DE LITERIO DE LA CROCE
Calle Victoria esquina de Lorea
Números 580, 582 y 582 1/2
EN LA PLA A DEL MISMO NOMBRE

Se reciben pensionistas, se llevan comidas á domicilio y se alquilan cuartos amueblados.

El propietario de este grandioso establecimiento invita á todos sus favorecedores, á todas sus relaciones y al ilustrado público de Buenos Aires, á fin que se dignen honrarle con una visita, para que puedan apreciar en todo su valor, la altura de este nuevo, cómodo y decente establecimiento, que puede rivalizar con los mejores de las principales ciudades del Universo, ofreciendo para los pasageros un alojamiento muy bueno, óptimo, comida italiana y francesa, vinos estrangeros y nacionales, cuartos para familias con esmerado trato y cortesía y selecto personal en la solicitud del servicio. El todo á módicos precios. La casa está situada en parage central, tiene tramway á la puerta y un mirador desde el cual se mira todo Buenos Aires, con que no queda mas q' desear. La mañana del sábado á entrante mes de Mayo será abierto al público este nuevo establecimiento; honrándose la inauguracion á las cinco de la tarde con banda musical, cohetes, globos aerostáticos, iluminacion etc. a30 v31 m

Agencia Un Señor ingles con mucha esperiencia y gran clientela en Manchester quiere obtener una Agencia para la compra de mercancias pudiendo tambien influir la consignaciones Se dará y si se requiere las mejores referencias.

Dirigirse Agencia care o. K. M. Taylor Esq. Solicitor oueens Chambers 57 Princess Street Manchester ó Agencia al cuidado de los señores Wanklyn y Ca. Buenos Aires. m1v15

El Gobierno y la Democracia en Sud-América. Por el Dr. D. José F. Lopez—Este folleto de 100 páginas se vende en las principales librerias á 20 pesos mc. a16 v16m

Carbon de piedra para máquinas, cocinas y estufas se vende por mayor y menor á precios módicos.

Sal de Cádiz de primera calidad se vende por mayor y menor á bajos precios en el corralon esquina Temple y 25 de Mayo. a18 v18m

PICHINCHA.

Se vende una confiteria por una tercera parte menos de su valor, hace un buen diario y es muy central al dueño la vende por tener que ausentarse para Europa para mas informes Bolivar 54 y 56 darán razon. m8v16

Profesora De la ciencia divina. Hace poco que ha llegado de Europa; adivina pasado, presente y futuro. Las personas que gusten hacerse adivinar ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la noche que serán atendidas. La profesora posee cuatro idiomas Español Italiano Francés y Portugues calle Esmeralda núm. 338 1/2. m7v31

COMPAÑIA TRAMWAYS [illegible]

AGUA OFTALMICA
SANTA LUCIA

[illegible] Muchos casos de curacion parecen milagrosos, tales son por ejemplo los siguientes: del Sr. D. [illegible] Bosino, calle Europa N. 9, de la Sra. Josefa de Nadal, calle Artes N. 414, del Sr. D. José Benito calle Tucuman N. 17, de Da. Colomba Ricardi de Troxo calle de Lima N. 395; todos enfermos de la vista desde muchos años, y algunos entre ellos considerados incurables.

El primero de estos casos de curacion ha sido publicado en los diarios por el mismo enfermo; y cientos de curaciones semejantes que se han efectuado desde entonces, y que pasaron desapercibidos, sin ser publicadas en los diarios ni en los periódicos medicales.

Plegue á Dios, que á bien de la humanidad doliente, se conozca universalmente la verdad acerca de las admirables calidades del Agua Oftálmica de Santa Lucia!

El depósito principal de dicho colirio, es en casa del Sr. Dr. Ramangé, calle 25 de Mayo N. 108. **Precaverse de las falsificaciones.** a25v26-m

SOCIEDAD ANONIMA
CONSUMIDORES DE GAS CARBONICO

Capital de ps. fts. 600,000 dividido en 12,000 acciones de á $f 50 cada uno.

Directorio—Dr. D. Cosme Beccar, Presidente—D. Francisco Bustamante, Secretario—D. Juan Videla, Tesorero—Benjamin Nazar, Vocales—Adolfo Schulte, id.

Habiendo sido aprobados los estatutos de esta Sociedad por el Supremo Gobierno, se avisa al público, con preferencia á los consumidores del gas, que queda abierta la suscricion al resto de las acciones, durante el término de treinta dias, ocurriendo al domicilio de los Sres. Directores ó al escritorio de la compañía, Florida núm 63 1/2. Buenos Aires, abril 28 de 1872. El Directorio. a28v20m.

Baratillo Sin Rival calle Esmeralda núm 208 y 210 Esquina Tucuman núm. 172 gran baratillo á toda ropa: Gran surtido, Generos para vestidos á 5, 7, 10 $ ricos con guarda de seda á 14 $ sacos de astrakan á 60 $ de paño fino con ricas guarniciones á 150 200, 250 y 300 $ de terciopelo á 150 $ para niñas á 75, [illegible] Rotondas, chalones de cachimir á 250, 300 500 700, 900 $ Pañuelos de tartan á 45, 70 y 90 [illegible] m5v16

AL COMERCIO

[illegible] Roldan, Lanús y Ca. [illegible] Belisario Roldan [illegible] m7 v15

Cigarreria [illegible] m5 v21

Chocolate de familia
Ó SEA
CACAO HOMEOPATICO

Es el chocolate mas rico, mas sano y mas económico que se conoce. [illegible] Farmacia de Murray y Ca. 196 Florida, [illegible] Santiago del Estero 115, Confiteria del Gas esquina Rivadavia y Suipacha m5 v7

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se hace saber á los creedores el concurso formado á D. Pedro Iribarne, presente al Síndico Don Francisco Rezabal dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de los respectivos créditos, con arreglo al inciso 9 del artículo 1519 del Código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena inciso 1° del artículo 1567 y; haciéndose saber á aquellas en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario Don Meliton Ulladondo, como lo establece el inciso del artículo citado—Buenos Aires Mayo 11 de 1872—Eugenio Blanco—Escribano Secretario m12 v15

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Alcorta, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Silvas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 8 de 1872—José Fernandez m12 v12 jn

Por disposicion del Sr. D. Juan I. Camaña Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Gonzales y Ca. y los efectos del artículo 1686 del código de comercio, se hace saber que el estado de graduacion de creditos de este concurso queda depositado por el término de quince dias en la oficina actuaria para que los acreedores puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires Mayo 11 de 1872 Eugenio Blanco. m14 v16

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, se cita llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Casimiro Echenique para comparezca dentro de 5 por sí ó apoderado á contestar el traslado que se le ha conferido en el, incidente que se le ha promovido sobre clasificion de sus quiebras y á estar á derecho en él, bajo apercibimientos de darse por evacuado en su rebeldia—Buenos Aires Mayo 13 1872—Eugenio Blanco. m 14 v16

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Don José y don Martin Villalabeitia se convoca á todos los acreedores para la verificacion de crédito el dia 16 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto.

Buenos Aires, Abril 24 de 1872 Angel Julio Blanco m 14 n 16

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Elsa, ya sean como herederos, ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 11 de 1872—José Fernandes. m14 14 j

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Maria Subiri, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Mayo 11 de 1872—José Fernandez m 14 v 1

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Carmen Frias de Flores, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en el perentorio término de quince dias, comparezcan ante el juzgado de S. S. por conducto de la oficina de don Adolfo Saldias, á cargo del que suscribe, á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 8 de 1872.—José Ignacio Robles. m14 v28

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan C Barra, se cita, llama y emplaza á los Señores Marini y C.ª para que comparesca al juzgado el dia 16 del corriente á la una a efecto de que tenga lugar el juicio verbal decretado para ese dia entre los acreedores, bajo á percedimiento que si no comparecen se les tendrá por desistido de sus derechos y solo podran ser oidos á sus costas por cuerda separada.

Bs As Mayo 13 de 1872. Eugenio Blanco. m 14 v 16

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se notifica por medio del presente á los que se consideren como herederos de D. Juan Castelli la sentencia recaida en el espediente seguido por D. José Devenedetti contra D. Juan Castelli por cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente y vistos: Estos autos seguidos por D. José Devenedetti contra D. Juan Castelli por cobro de pesos procedente de trabajo personal, y maderas suministradas para la construccion de una casilla. Y considerando 1° Que interpuesta la demanda y citado en persona á Castelli fojas tres, se resistió á firmar la notificacion, como igualmente á fojas cinco, la intimacion y apercibimiento de derecho, como asi mismo á fojas siete por lo cual se le declaró rebelde y se siguió el curso del espediente con los Estrados del Juzgado. 2° que recibida la causa á prueba el actor ha producido las declaraciones de fojas veinte y ocho vuelta á fojas treinta y dos, al tenor del interrogatorio de fojas veinte y seis las de cuales resulta constarles el contenido la segunda y tercera pregunta; es decir: q' Castelli habia encomendado, á Debenedetti para la construccion de una casilla de madera en terreno de su propiedad, con materiales de Debenedetti, y cuenta de este los gastos. Por estos fundamentos fallo declarando que D. Juan Castelli debe abonar dentro de diez dias á D. José Debenedetti, la suma de *diez y ocho mil setecientos setenta y un peso* condos reales moneda corriente, en que han sido avaluado por la tasacion de fojas treinta y tres; condenado á demas á Castelli en las costas causadas por ser rebeldia debien hacérsele saber esta sentencia por edictos y término de ocho dias en 2 diarios, en caso de no ser notificado en persona. Asi lo pronuncio mando y firmo definitivamente juzgando, en Buenos Aires á diez y nueve de Abril de mil ochocientos setenta y dos—Emilio A Agrelo—Buenos Aires Mayo 7 de 1872 oficina Perú 75—Maximo Luzuriaga m 7 v 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de *Da. Maria Ana Aycayer y Da. Maria Sagaspe* ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SSa oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 4 de 1872—Manuel Granados, Escribano Público m 8 v 8 j

Por disposicion del Señor Juez del partido de Cañuelas, ciudadano D. Máximo Fernandez, se cita, llama y emplaza á los individuos que componen la familia de D. José Montes de Oca para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado afin de levantar el embargo de la bolanta, que se efectuó por cuenta que dicha familia dejó pendiente en la casa de José Santos Gallo durante la última epidemia de fiebre amarilla, previniéndoles que de no efectuarlo en el plazo mencionado se procederá á la venta en remate público de la referida volanta y con cuyo importe se cubrirá en parte la referida cuenta—Cañuelas, Mayo 9 de 1872. m11 v11jn

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en la márgen izquierda, aguas arriba del arroyo "Paraná de las Palmas" compuesto de 6 cuadras mas ó menos de frente por su fondo hasta los bañados, el cual linda por el frente con el dicho arroyo Paraná; por un costado arroyo "Seibo mocho" en medio con D. Adolfo Smit y por el otro arroyo "San Juan" tambien en medio con D. Tomás Wohle: Se presenten ante él por conducto de la oficina del q' suscribe á deducir sus acciones dentro del perentorio término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Juan W. Saxer el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando Mayo 4 de 1872—Desiderio Chafuen—Escribano público. m11-v21 Julio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Francisco Carro y Antonio Cuello, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Bolivar 22 1/2 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1872—B. Burgos. m11-v11 j.

Por disposicion del S. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Camilo Jouzet para que en el perentorio término de 6 dias comparezca ante el Juzgado de SS por intermedio del Escribano que firma á efecto de q' tenga lugar á juicio verbal decretado en los autos promovidos por él contra D. Eugenio Lemaunier sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo q' haya lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 7 de 1872—I. Campos—Perú 120. m11-v16.

El Sr. Juez de primera Instáncia en lo civil doctor don Honorio Martel ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Fontana, para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania de Agrelo á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, marzo 13 de 1872. Francisco J. Fazio. a22v23m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Norberta Brito ya sean como herederos ó acreedores comparezcan ante el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles dentro del término de 30 dias de la fecha y bajo apercibimiento, por haberlo asi dispuesto el Sr. Juez en los autos de la materia—Buenos Aires, Mayo 2 de 1872—Alejandro Miñones. m3 v 3

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Sebastian Silveyra, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias [illegible]